

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Adjudicación Simplificada N° 012-2024-MPA/CS-1

En, Ambo a los 03 días del mes de octubre del 2024, en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Ambo a las 14:00 horas, el comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 012-2024-MPA/CS-1**, cuyo objeto es para la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CASERÍO DE PAQUIAG (SANTA ROSA DE PAQUIAG) DEL DISTRITO DE AMBO – PROVINCIA DE AMBO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CON CUI N° 2540356**, a fin de realizar la **apertura electrónica, admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas**:

1. El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:
 - ING. RONALD HENRY SEGUNDO MOREIRA (PRESIDENTE TITULAR)
 - ING. CARLOS ALBERTO VALENTIN CALIXTO (PRIMER MIEMBRO TITULAR)
 - Lic. Adm. ELVIZ EUCEVIO GARAY CORREA (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)

2. Detalle de los participantes

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraros a través del SÉACE como participantes los siguientes proveedores:

N.º	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	20/09/2024	Válido	20/09/2024	10267222849
2	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	20/09/2024	Válido	20/09/2024	20523603664
3	Proveedor con RUC	20553487821	VITA CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.C	21/09/2024	Válido	21/09/2024	20553487821
4	Proveedor con RUC	10420458601	CAMPOS SOTO POMPEYO ALEXANDER	22/09/2024	Válido	22/09/2024	10420458601
5	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	24/09/2024	Válido	24/09/2024	10426122656
6	Proveedor con RUC	20490275917	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20490275917
7	Proveedor con RUC	20489729009	NOLIC S.R.L.	30/09/2024	No válido	30/09/2024	20489729009

3. Detalle de los postores

De acuerdo con el cronograma establecido, presentaron su oferta a través del SEACE el siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	01/10/2024	22:42:57	20523603664	01/10/2024	22:43:15	Enviado	Valido
2	10420458601	CONSORCIO LUCAM JG	01/10/2024	09:56:37	10420458601	01/10/2024	11:00:50	Enviado	Valido

4. Apertura electrónica

Acto seguido, se realizó la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

5. ADMISION:

Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO LUCAM JG	PRZ INGENIEROS S.A.C
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)	CUMPLE	CUMPLE
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
e) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio de consultoría de obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	CUMPLE	NO PRESENTA
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la etapa de admisión, el comité de selección, califica al postor que quedo admitido, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO LUCAM JG	PRZ INGENIEROS S.A.C
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
FORMACION ACADEMICA		
A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
A.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE, CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LAS BASES INTEGRADAS, DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA SOLO SE VALIDA EL MONTO DE S/. 58,000.00
RESULTADO	CALIFICADA	NO CALIFICADA

7. Evaluación de las Ofertas

Acto seguido, se procede con la evaluación la cual consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas y calificadas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO LUCAM JG
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20.00
TOTAL DE PUNTOS	100
ORDEN DE PRELACION	1º

El comité de selección, da por aprobado el resultado de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

Acto seguido se procede a descargar la oferta económica y realizar la respectiva evaluación:

EVALUACION ECONOMICA	CONSORCIO LUCAM JG
MONTO OFERTADO	S/. 82,005.28
PUNTAJE	100
PUNTAJE TOTAL	100

Acto seguido se procede a determinar el puntaje total de las ofertas y el orden de prelación:

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PONDERACION		PUNTAJE TOTAL	5% REMYPE	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		EVALUACION TECNICA (mínimo 80 puntos)	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PONDERACION TECNICA	PONDERACION ECONOMICA				
				0.8	0.2				
1	CONSORCIO LUCAM JG	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	-	100.00	1º

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación y evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO LUCAM JG: * CAMPOS SOTO, POMPEYO ALEXANDER * INOCENTE CARLOS, HERBERT WILFRED	S/. 82,005.28

9. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 8, firmando en señal de conformidad.



ING. RONALD HENRY SEGUNDO MOREIRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. CARLOS ALBERTO VALENTIN CALIXTO
PRIMER MIEMBRO



Lic. Adm. ELVIZ E. GARAY CORREA
SEGUNDO MIEMBRO